



Desistimiento Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Rad. 76001233300020230056800

Desde Notificaciones Judiciales STMC <judiciales@metrocali.gov.co>

Fecha Mar 18/03/2025 10:59

Para rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co
<rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sandra Lorena Álvarez Castellón <slalvarez@metrocali.gov.co>; Nayib Yaber Enciso <nyaber@metrocali.gov.co>; Alvaro Jose Rengifo Campo <presidencia@metrocali.gov.co>; Hector Falla Urbina <hfalla@faurabogados.com>; Oscar Ibañez <oscar@ibanez.com.co>

1 archivo adjunto (88 KB)

DESISTIMIENTO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, RAD. 2023-00568 - BLANCO Y NEGRO + GIT VS METRIO CALI-1.pdf;

Doctor

ÓMAR ÉDGAR BORJA SOTO

Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación: 76001233300020230056800

Asunto: Desistimiento de la demanda

Cordial saludo,

NAYIB YABER ENCISO, mayor y domiciliado en Cali identificado con cédula de ciudadanía No. 94.318.730, actuando en calidad de Jefe de Defensa Judicial de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración (En adelante simplemente Metro Cali), en virtud de la facultad dispuesta mediante acto administrativo Resolución No. 912.110.62 del 1 de febrero de 2024 suscrito por Álvaro José Rengifo Campo como Presidente de Metro Cali S.A., respetuosamente presento, para consideración y decisión, el memorial de desistimiento de la demanda instaurada por GIT MASIVO S.A., documento que se encuentra suscrito por los apoderados judiciales del demandante GIT MASIVO S.A. y por los apoderados judiciales de los demandados METRO CALI S.A. y el DISTRITO ESPECIAL DE CALI, quienes se encuentran reconocidos como tales dentro del proceso.

Cabe destacar, que el día 03 de septiembre de 2024 el apoderado de BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A. radicó desistimiento de la demanda en relación con las

pretensiones de tal operador, documento que también está coadyuvado por los demandantes METRO CALI S.A. y DISTIRO ESPECIAL DE CALI.

Respetuosamente,

NAYIB YABER ENCISO

Jefe de Oficina de Defensa Judicial

Metro Cali S.A. En acuerdo de Reestructuración.

Remite. Isabella Hidalgo, contratista Oficina de Defensa Judicial.